

I.E.S. ISBILYA

REUNIÓN DE PADRES 2021-22

ESO



REGISTRO DE ASISTENTES

***Se ruega por favor cumplimenten la
hoja de datos***

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

En el IES Isbilya consideramos que un buen clima de orden y convivencia es fundamental para conseguir el ambiente apropiado para la educación y formación de nuestros alumnos, por lo que hemos establecido unas sencillas normas de convivencia.

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

- En todo momento debe mantenerse el respeto debido a toda la comunidad educativa, no admitiéndose insultos, malos modales o agresiones a compañeros, profesores o personal de administración y servicios.
- Es fundamental la puntualidad a primera hora de la mañana y durante el resto de las horas.
- No se usarán aparatos electrónicos dentro del centro, a excepción de móviles en el aula para uso pedagógico bajo autorización expresa del profesorado.

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

- Como establece la legislación, no se puede fumar en el centro (incluyendo patios, pistas deportivas, porche de entrada...).
- No se debe acceder a clase con ropa inadecuada o con la cabeza cubierta.
- No se podrá usar el ascensor sin permiso.
- No se debe permanecer en las aulas durante las horas de recreo, con objeto de evitar responsabilidades en desperfectos, hurtos y deficiencia de higiene en las mismas.

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

- No se podrán traer balones al Centro para utilizarlos en horario lectivo incluido el recreo.
- El inicio de la primera clase se indicará con un doble toque de timbre (8:10 h. y 8:15 h.) Al primer toque de timbre el alumnado entrará en el centro y se colocará en su fila guardando la distancia de seguridad con sus compañeros. El profesor los conducirá al aula al segundo toque de timbre. A partir de dicha hora y transcurridos 10 minutos no se permitirá el acceso al aula a ningún alumno, salvo causas justificadas.

FALTAS DE ASISTENCIA ESO

Puesto que la escolarización es obligatoria y la asistencia a clase regular es fundamental para el proceso de evaluación continua:

- Las faltas de asistencia deberán ser debidamente comunicadas por la familias al tutor para que este las justifique.
- Las faltas de asistencia se comunican a la familia a través de la aplicación PASEN.
- Los alumnos de ESO, sólo podrán salir de clase antes del fin de la jornada si son recogidos por un familiar mayor de edad.
- Tres retrasos a primera hora de clase conllevará un apercibimiento.
- Comunicamos el absentismo a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

- Independientemente de la causa de la falta de asistencia, el profesor la consigna al pasar lista como INJUSTIFICADA.
- Es el tutor el que, al recibir del alumno o por PASEN la justificación de la misma, la transforma en JUSTIFICADA.
- No debe por lo tanto preocupar a padres y madres que algunas faltas aparezcan algunos días como INJUSTIFICADA.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO

Según el análisis que el equipo educativo hizo en la sesión de evaluación inicial, el grupo tiene las siguientes características:

HORARIO DEL GRUPO

Pueden ustedes consultarlo en PASEN o en la agenda de su hijo/a.

FINALIDAD DE LA TUTORÍA

La labor del tutor/a es fundamental, pues es el profesor de referencia para los alumnos y coordina la acción del equipo educativo del grupo, para ofrecer la mejor respuesta educativa al alumnado.

Es el profesor que mejor conoce a sus alumnos en sus distintos ámbitos

- personal
- escolar
- familiar
- social
- vocacional

Las familias deben acudir siempre al tutor/a para cualquier asunto relacionado con sus hijos.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las familias y los alumnos pueden dirigirse al Departamento de Orientación o ser llamados por este para informarse o asesorarse, individual o grupalmente sobre aspectos tales como:

- atención a la diversidad
- dificultades de aprendizajes
- altas capacidades
- ayuda al estudio
- desarrollo personal
- orientación vocacional y profesional
- información académica, etc...

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

TUTORÍA

Por norma general será telefónica o telemática salvo en causas justificadas que será el martes por la tarde previa cita.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se atenderá a las familias que lo soliciten de manera flexible previa cita a través del alumno, tutor o del teléfono 955623851

COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS

Para el centro es fundamental contar con la colaboración de los padres en:

- Importancia de la organización ante las tareas escolares
- Creación de hábitos de trabajo diario
- Utilización de técnicas de estudio
- Asistencia continuada y actitud positiva en clase
- Aportación del material necesario.
- ***En caso de divorcio de los progenitores, debe aportarse la sentencia de separación al director para registrar el régimen de guardia y custodia.***

APLICACIÓN PASEN

- Esta aplicación permite la comunicación entre el centro y las familias.
- Este curso, se utilizará para comunicar informaciones generales del centro y particulares de los alumnos:
 - Las calificaciones trimestrales.
 - Las faltas de asistencias y retrasos.
 - Observaciones y comentarios entre profesores y familias.
 - Partes de apercibimiento leves.
 - Autorización de asistencia a actividades extraescolares.
- ***Se solicita mantengan actualizada la fotografía de sus hijos.***

INSTALACIÓN DE PASEN

Rogamos encarecidamente la instalación y uso de esta aplicación

Tras descargarla e instalarla, pueden acceder a ella habiéndose registrado previamente, siguiendo las instrucciones que aparecen en nuestra página web (www.isbilya.es)



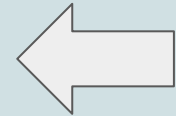
**¿CÓMO USAR iPASEN?
(2020-21)**

Importancia del uso de iPasen durante este curso



CULTURA EN EL ISBILYA

En este apartado os informaremos de diversas actividades y premios de alumnos y profesores.



CALENDARIO DE EXÁMENES

- Este curso, debidos a cambios introducidos por la Consejería no podremos comunicarles a través de PASEN las fechas de exámenes y pruebas y las calificaciones obtenidas.
- Para solventarlo:
 - publicaremos en la web (www.isbilya.es) un calendario Google con las fechas de exámenes y otras pruebas.
 - comunicaremos a las familias las calificaciones en caso de que su hijo/a obtenga en ellas menos de un 5.

[PULSE PARA ACCEDER AL CALENDARIO DE EXÁMENES](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- La fuente legal es la orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Cada departamento los adapta y fija para sus asignaturas y cursos de acuerdo con los criterios generales aprobados por el centro.
- Los alumnos son informados de ellos a principio de curso y pueden consultarse en la página web www.isbilya.es

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

- Es fundamental que se procure pasar de curso sin asignaturas pendientes y en el caso de 4º ESO, obtener el título con todas las asignaturas superadas.
- Los alumnos que tienen alguna asignatura de cursos anteriores recibirán el plan de recuperación que deben seguir para superarlas.
- En cada evaluación, en el boletín de notas aparecerán las asignaturas pendientes y cada vez que se reúnan con el tutor/a, recibirán información también de ellas.
- Se solicita a los padres y madres que consideren las pendientes como unas asignaturas más que hay que superar y que se lo hagan ver a sus hijos.

UTILIZACIÓN DEL MÓVIL

- Como regla general, ***no se permitirá la exhibición o uso del móvil en todo el recinto del centro.***
- En la ESO, solo se permite cuando el profesor, de manera expresa anuncie que en una próxima clase se va a utilizar.
- Por lo tanto, ***salvo contadas ocasiones***, los alumnos no deben traer el móvil al centro, por lo que les rogamos, que a no ser que lo consideren absolutamente necesario, no permitan que su hijo/a acuda al centro con él.
- A los alumnos se les ha explicado que no pueden utilizarlo para llamar a sus padres/madres para que, en caso de enfermedad o malestar, vengan a recogerlos, sino que tienen que acudir a un profesor, que será el que, llegado el caso, efectúe la llamada. ***Les ruego no permitan esta práctica, pues es responsabilidad del centro avisarles.***

DELEGADOS/AS DE PADRES Y MADRES

Funciones

- Representación de padres y madres del grupo.
- Asesorar a las familias.
- Fomentar la comunicación entre padres, madres y el tutor, a.
- Colaborar en el desarrollo de actividades programadas en el centro.
- Mediar en la resolución pacífica de conflictos.
- Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia.

DELEGADOS/AS DE PADRES Y MADRES

Elección

En este acto, de forma voluntaria o por votación

RUEGOS Y PREGUNTAS

***Muchas gracias por su asistencia y
colaboración***